





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	χ	SERVICIO	N/A		
PAGO DE IMPUESTOS	POR ESPECTACUL	OS PÚBLI	cos						-		
DESCRIPCIÓN:											
TRAMITE QUE SE REALIZA	A PARA LA OBTENCIÓ	N DE PERM	IISO PARA ESPE	CTACULOS PÚE	BLICOS.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 122 FRA	CCION II D	134,135,136,137,138,139,140 Y 141 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO. 4 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO								
DOCUMENTO A OBTENER	PERMISOS PARA ESPI	ECTACULO	PÚBLICOS VIGENCIA UNICA OCASIÓN								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO DIRECCIÓN W	B NO APLICA									
CASOS EN LOS QUE EL TRAM	wite debe realizarse; Cuando una persona fisica o juridica solicita el permiso correspondiente										
ESPESIFICAR SI ESTE TRAMITI INSPECCION O VERIFICACIO MISMA		N/A									
RE	EQUISITOS.		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		IRÍDICO-ADMIP ESTINO DEL RE					
PERSONAS FÍSICAS		EEO ET COLO INS									
-SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO,			SI	1	ARTICIII O 115 CONST	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLIT			ς		
-ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL			SI		ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.						
RESPONSABLE.					ARTICULOS 129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140 ARTICULO 159 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
PERSONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS										
SOLICITUD DIRIGID	A AL EJECUTIVO,		SI	1	APTICINO 115 CONST	ITUCIÓN PO	LITIC	A DE LOS	c		
-ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE.			SI		ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.						
					ARTICULOS 129,130,131,132,133,134,135,136,137,138,139,140 Y 141 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO DE 2016 - 2018. ARTICULO 159 FRACCIÓN III DEL CODIGO						
					FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.						
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS1				mexico.						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
PLAZO MÁXIMO DE 10 MINUTOS											
соѕто	FUNDAMENTO JURÍDICO: DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL ARTICULO 159 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO.										
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	×							WA.		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DE TESORERIA										
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA	NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBIE EL REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A REALIZAR SU PERMISO.										







APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A								
DEPENDENCIA U ORGANI	SMIC			UNIDAD ADMU	NISTRATIVA RESPONSABLE				
DIRECCION DE DESARROL	LO ECONOMICO	E SECTION OF SECTION	COORDINACION DE COMERCIO						
TITULAR DE LA DEPENDEN	C. FABIOLA ITZEL VILLA	RREAL GUERRERO							
DOMICILIO CALLE: P	LAZA JUAREZ		NO. INT. Y EXT. S/N						
COLONIA: CENTRO		MUNICIPIO	TLALMANALCO						
C.P.: 56700	.: 56700 HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS								
LADA	TELÉFONOS:	EXTS	TA.	X	CORRED ELECTRÓNICO				
597 9779867		NO APLICA	NO APLICA		desarrolloeconomico@tlalmanaico.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA NO APLICA									
NOMBRE DEL TITULAR DE	LA OFICINA NO APLICA								
DOMICILIO: CALLE: N	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.: NO APLICA				
COLONIA: NO APLICA			MUNICIPIO: NO APLICA						
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA							
LADA	TELEFONOS:	EXTS.	FA	X	CORREO ELECTRÓNICO				
NO NO APLICA			NO APLICA		NO APLICA				
FORMATO(S) DESCARGABLES									
	The state of the s	NFORMACIÓ	N ADICIONA	\L					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE REQUISITOS NECESIT	O PARA EL TRAM	WITE DE ESPECT	ACULOS PÚBLI	COS?				
RESPUESTA:	CANADA CA								
	ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?	¿QUE COSTO TIENE?							
RESPUESTA:	DE ACUERDO A LO QUE MARCA EL ARTICULO 159 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE?								
RESPUESTA:	ÚNICA VEZ.								
	TRÁMIT	ES O SERVI	CIOS RELACI	ONADOS					
		NO A	PLICA						
19		ABIOLA JEZEL V	BURNAL CO		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 06 / 2024				